

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
277.575/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 121.495.371.--, correspondiente al Certificado Nº 43 de Diferencia de Costos de Jornales y Materiales, presentado por la empresa "Com.Ar.Co. S.A.C.I.F. e I." contratista de la obra Viviendas para Funcionarios-Juzgado Federal-Ushuaia-Tierra del Fuego;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 121.495.371.--).-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s.t.

